

Bolívar Cauca, 12 de octubre de 2021

**SEÑOR
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA
GERENTE DE EMBOLIVAR S A ESP**

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo:

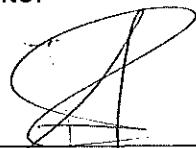
Actualmente la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMBOLIVAR S A ESP, no cuenta con pagina web, con el hosting, ni el dominio; además de que la imagen empresarial se encuentra obsoleta y sin consolidar, por lo tanto se requiere la creación y consecuente actualización para lograr eficiencia, eficacia y publicidad en cada uno de los procesos desarrollados en la Empresa, y cumplir con las necesidades, por lo tanto , es prioritario que se cuente con una página web de fácil acceso y manejo, que permita a la comunidad interactuar de forma interactiva y potencializar el uso de está generando contenidos de calidad y un buen funcionamiento continuo.

Conforme lo expuesto de manera atenta le presento mi propuesta laboral, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACION Y DESARROLLO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMBOLIVAR S A ESP.

Tiempo de ejecución: de un mes contados desde la suscripción del acta de inicio o por el tiempo que se estime adecuado.

Cuantía: El valor estimado para la propuesta es de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DE PESOS M/CTE (\$2.140.000) mensual.

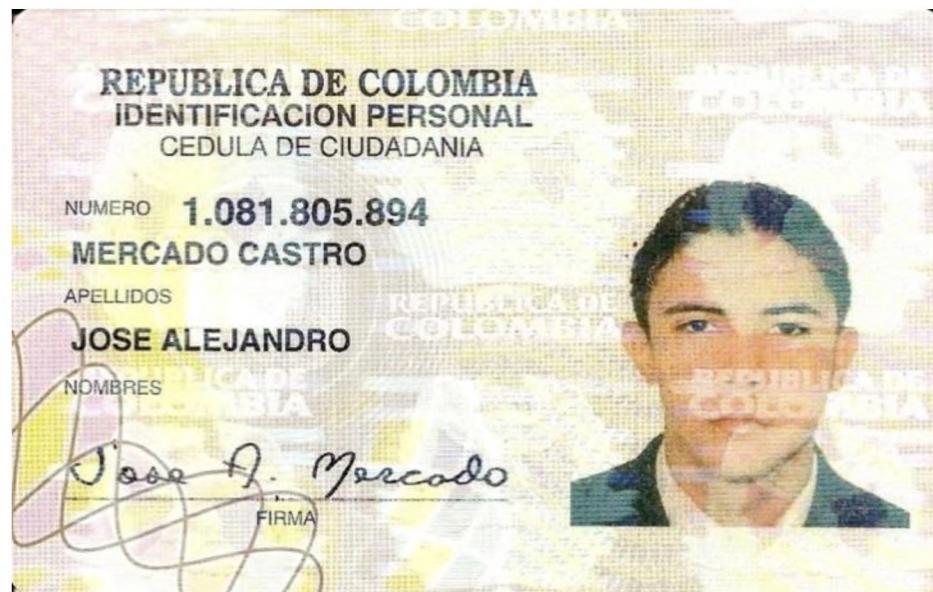
Atentamente:

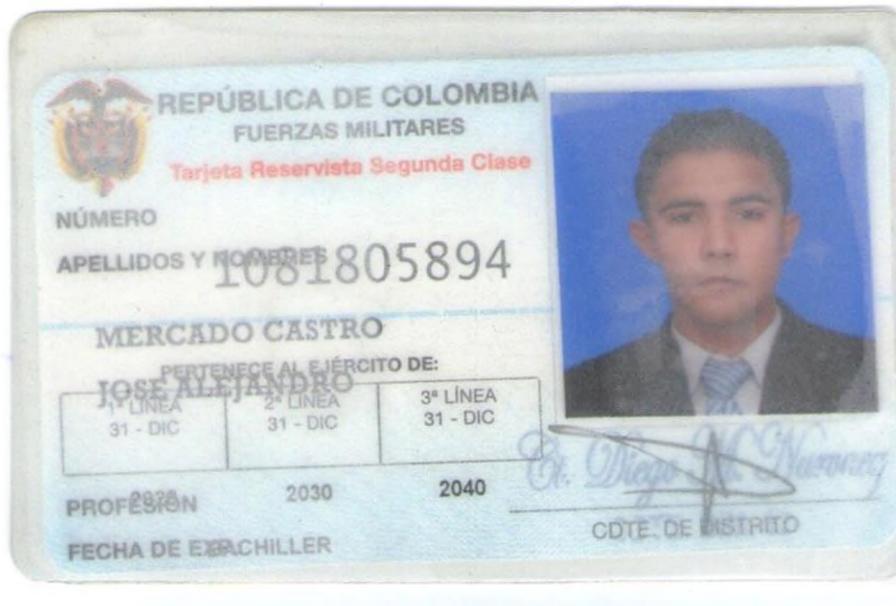


JOSE ALEJANDRO MERCADO CASTRO
C.C. 1.081.805.894

CELULAR: 3183770757

MAIL: joalmerca6@hotmail.com





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

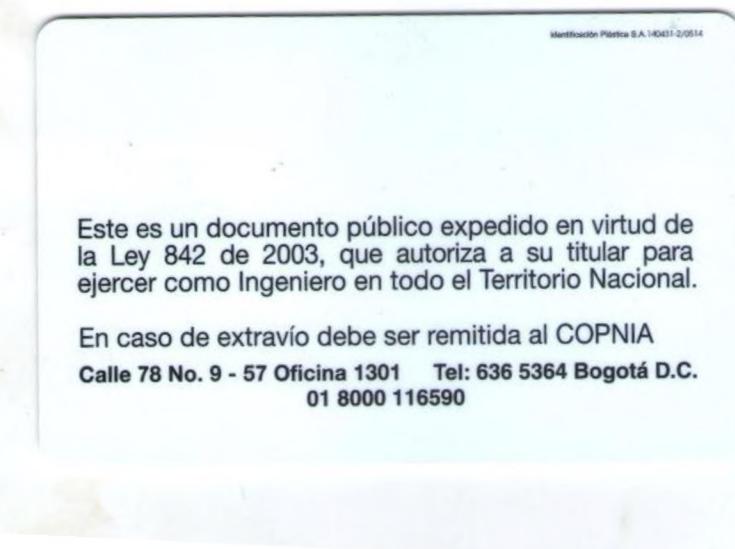
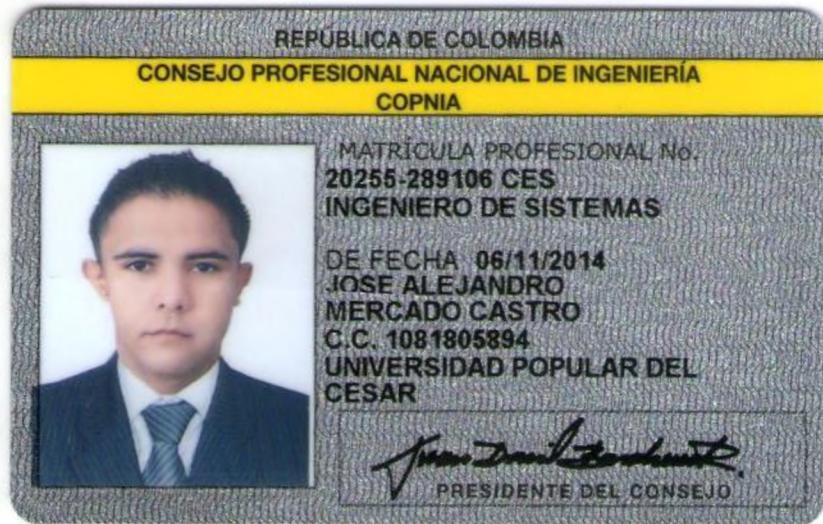
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

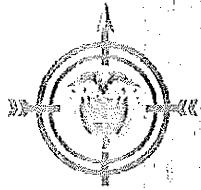


03297467

EJ DRD 656



	Formulario del Registro Único Tributario			
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14510742549		
		 (415)7707212489984(8020) 0000014510742549		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 1 8 0 5 8 9 4 9		6. DV 12	12. Dirección seccional Imp. Estadística y Análisis de la Población	
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilimitada		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 8 1 8 0 5 8 9 4	
28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Magdalena	30. Ciudad/distrito o Fundación 4 7 Fundación	
31. Primer apellido MERCADO		32. Segundo apellido CASTRO	33. Primer nombre JOSE	
35. Razón social CR 27 BRR SIETE DE AGOSTO		36. Nombre comercial CR 27 BRR SIETE DE AGOSTO		
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Cesar	40. Ciudad/Municipio 2 0 Valledupar	
41. Dirección principal CR 27 BRR SIETE DE AGOSTO		42. Correo electrónico joalmerca6@hotmail.com		
43. Código postal		44. Teléfono 1	3 1 8 3 7 7 0 7 5 7	
45. Teléfono 2		3 1 4 5 9 3 2 6 8 2		
CLASIFICACIÓN				
Actividad económica				
Actividad principal 46. Código		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad	Otras actividades 48. Código	Ocupación 51. Código
6 2 0 1		2 0 1 4 0 6 2 7	1 2 0 2	50. Código
2 0 1 4 0 6 2 7		2 0 1 4 0 6 2 7	1 2	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calificados y Atributos				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26				
53. Código				
4 9				
49 - No responsable de IVA				
Obligados aduaneros				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				
Exportadores				
55. Período				
56. Tipo				
57. Modo				
58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación				
Para uso exclusivo de la DIAN				
59. Arexos <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. N.º de Folios: 0		
61. Fecha: 2019 - 05 - 20				
La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adhucrará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2 20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 934. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 935. Cargo:				



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



WEB
15:33:10
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179420695

Bogotá DC, 08 de octubre del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALEJANDRO MERCADO CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081805894:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o Inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

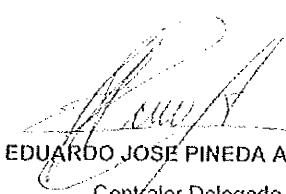
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de octubre de 2021, a las 15:34:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1081805894
Código de Verificación	1081805894211008153438

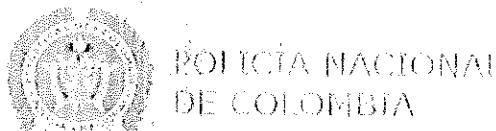
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:30:54 PM horas del 08/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1081805894

Apellidos y Nombres: MERCADO CASTRO JOSE ALEJANDRO

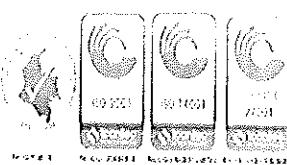
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email:
lneadirecta@policia.gov.co